RESOLUCIÓN Nº 1561 / 2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE PLAZOS DEL CONTRATO ID Nº 252.907 "PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE LOCALES DEL INDI".

Asunción, 30 de diciembre de 2013.

VISTO: El Contrato ID Nº 252.907 suscrito con la Sra. Nathalia Elizabeth Saldívar Agüero, para la Prestación de Servicios de Aseo y Limpieza de Locales del Indi, y;

Que dicho contrato tiene una vigencia de hasta el 31 de diciembre de 2013, y;

CONSIDERANDO: Que, los plazos son insuficientes para la ejecución del contrato respectivo, y;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar la ampliación de plazos del Contrato ID Nº 252.907 suscrito entre la Sra. Nathalia Elizabeth Saldívar Agüero y el Instituto Paraguayo del Indígena hasta el 31 de diciembre de 2014.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA • PRESIDENCIA • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Jorge Aníbal Servín Segovia
Presidente del INDI